

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**63522** *Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén. Objeto: Realización de programa cine verano 2017. Diputación Provincial de Jaén. Expediente: CO-2017/68.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén.
  - c) Número de expediente: CO-2017/68.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Realización de programa cine verano 2017. Diputación Provincial de Jaén.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92130000 (Servicios de proyección cinematográfica).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 245.328,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 245.328,00 euros. Importe total: 296.846,88 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de agosto de 2017.
  - c) Contratista: EQUIPO DE CINE ESPECTÁCULOS Y PRODUCCIONES CULTURALES S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 245.328,00 euros. Importe total: 296.846,88 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicar mediante procedimiento abierto, el servicio de "REALIZACIÓN DE PROGRAMA CINE DE VERANO 2017. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN", ascendente a 245.328 euros más 51.518'88 euros de IVA, lo que hace un total de 296.846'88 Euros, a la empresa EQUIPO DE CINE, ESPECTACULOS Y PRODUCCIONES CULTURALES S.L. con C.I.F. B-14540231 en la cantidad de 245.328 euros más 51.518'88 euros de IVA, haciendo un total de 296.846'88 euros, al ser el único postor y considerar su oferta ventajosa a los intereses provinciales, conforme al acta mencionada y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

Jaén, 1 de septiembre de 2017.- Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

ID: A170077479-1

cve: BOE-B-2017-63522